

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Número de Tomo: 0

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 341

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 752

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: lunes, 17 de febrero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 17 de febrero de 2020 15:36

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADORA					
Natural	1310263411	LASCANO CHAVEZ MARIA IDALITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDORA					
Natural	1302393283	CEDEÑO VERA ZOILA INDAURA	VIUDA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de febrero de 2020
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara: ☐ Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	04/07/2008 12:00:00 a. m.	4365		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, de una extensión de 232,96 metros y 63 metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE; En 10,40 metros con propiedad de Karina Tuarez. ATRAS; Con 10,40 metros con propiedad del Colegio Cinco de Junio. DERECHA, En 22,40 metros colindando con propiedad del Sr. Pedro Alava Puya. COSTADO IZQUIERDO: 22,40 metros con propiedad del Sr. Pedro Alava Puya. Dando una Cabida total y extension de 232,96 metros cuadrados. de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del art.477 del código de procedimiento civil vigente el inmueble antes descrito queda Hipotecado a favor del Banco Nacional de Fomento Suc. Manta en garantía de las obligaciones adeudada y para afianzar el saldo del pago insoluto. Es decir que un millón cien mil sucres pago de contado y los cinco millones restantes a tres años plazos. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 19 de Julio de 1995, bajo el No.734.

Dirección del Bien: Manta

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Porcentaje Alicuota (%): 0.00 %

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE GANANCIALES, sobre un bien inmueble ubicado en la parroquia Manta.

Lo Certifico:

AB. CRISTIAN VALENCIA SANTOS

Impreso por: maira_saltos

app-sigre

Revisión jurídica por:

Inscripción por:

MAIRA SALTOS MENDOZA

lunes, 17 de febrero de 2020

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Número de Tomo: 0

Número de Inscripción: 341

Número de Repertorio: 752

Fecha de Repertorio: lunes, 17 de febrero de 2020

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE GANANCIALES

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

Periodo: 2020

Registrador de la Propiedad (S)

Impreso por: maira_saltos

app-sigre

Revisión jurídica por:

Inscripción por:

MAIRA SALTOS MENDOZA

lunes, 17 de febrero de 2020

Pag 2 de 2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00010442

2020	13	08	05	P00389
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA DE GANANCIALES

QUE OTORGA

ZOILA INDAURA CEDEÑO VERA

A FAVOR DE

MARÍA IDALITA LASCANO CHÁVEZ

CUANTÍA: USD. \$39.512,59

(DI 2 COPIAS)

O.C.



En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy catorce (14) de febrero del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, la señora **ZOILA INDAURA CEDEÑO VERA**, ecuatoriana, estado civil viuda, 63 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, dos, tres, nueve, tres, dos, ocho, guión tres (130239328-3), ocupación modista, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección: Barrio El Paraíso, Calle 12** y

Handwritten signature/initials.

Avenida 106, Manta – Manabí – Ecuador; Teléfono: 0958762088; Correo Electrónico: tanus513@hotmail.com; en calidad de **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **MARÍA IDALITA LASCANO CHÁVEZ**, ecuatoriana, estado civil casada, 39 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, seis, tres, cuatro, uno, guión uno (131026341-1), ocupación modista, por sus propios y personales derechos; con domicilio en: **Dirección:** Barrio 4 de Noviembre, Calle Luis Arboleda Martínez y Avenida 5 de Junio, Manta – Manabí – Ecuador; Teléfono: 0994150216; Correo electrónico: ingpelopez@hotmail.com, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación; autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. - **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** - Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, por una parte, la señora



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00010443

ZOILA INDAURA CEDEÑO VERA, ecuatoriana, estado civil viuda, 63 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía uno, tres, cero, dos, tres, nueve, tres, dos, ocho, guión tres (130239328-3), ocupación modista, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quienes en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, la señora **MARÍA IDALITA LASCAÑO CHÁVEZ**, ecuatoriana, estado civil casada, 39 años de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, seis, tres, cuatro, uno, guión uno (131026341-1), ocupación modista, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. - UNO. -** La señora **ZOILA INDAURA CEDEÑO VERA**, es cónyuge sobreviviente del señor **RAMÓN AGUSTÍN LÓPEZ FRANCO (FALLECIDO)**; y, **DOS. -** Los señores **RAMÓN AGUSTÍN LÓPEZ FRANCO Y ZOILA INDAURA CEDEÑO VERA**, dentro de la extinta sociedad conyugal que tenían formada, adquirieron un inmueble ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, de una extensión de: **232,96 METROS Y 63 METROS CUADRADOS**. Con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** 10,40 metros – Propiedad de Sra. Karina Tuarez; **POR ATRÁS:** 10,40 metros – Propiedad de Colegio Cinco de Junio; **POR EL COSTADO DERECHO:** 22,40 metros – Propiedad del Sr. Pedro Álava Puya; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 22,40 metros – Propiedad del Sr. Pedro Álava Puya. **ÁREA TOTAL: 232,96M2**. De acuerdo a lo dispuesto en el

inciso segundo del Art. 477 del Código de Procedimiento Civil vigente, el inmueble antes descrito queda Hipotecado a favor del Banco Nacional de Fomento Suc. Manta en garantía de las obligaciones adeudada y para afianzar el saldo del pago insoluto. Es decir que un millón cien mil sucres pago de contado y los cinco millones restantes a tres años plazos. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 19 de julio de 1995, bajo el N° 734. Inmueble adquirido de la siguiente manera: 1. - Mediante Protocolización de Adjudicación por Remate e Hipoteca, celebrada en la Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, el 02 de agosto de 1.994, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 17 de noviembre de 1.994, con el número de Inscripción 2.408 y número de Repertorio 5.564; 2. - Mediante Sentencia de Posesión Efectiva dictada el 11 de febrero del 2.008 por el Juzgado XXI de lo Civil de Manabí, protocolizada el 12 de mayo del 2.008 ante la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de agosto del 2.008, con el número de Inscripción 58 y número de Repertorio 4.321, 3. - Mediante Demanda de Inventario que consta en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, el 12 de diciembre del 2.018, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 28 de enero del 2.019, con el número de Inscripción 29 y número de Repertorio 672; 4. - Mediante Posesión Efectiva celebrada en la Notaria Pública Quinta del Cantón Manta, el 12 de marzo del 2.019 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 26 de marzo del 2.019, con el número de Inscripción 69 y número de Repertorio 1,721; y, 5. - Mediante Cancelación de Demanda que consta en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta, el 07 de enero del 2.020, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de enero del 2.020, con el número de Inscripción 27 y número de Repertorio 373. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la



FICHA REGISTRAL N° 4365, que se agrega a la presente como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA DE GANANCIALES.** - Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señora **ZOILA INDAURA CEDEÑO VERA**, por sus propios y personales derechos, manifiesta que tiene a bien la venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA**, señora **MARÍA IDALITA LASCANO CHÁVEZ**, los Gananciales que a esta le corresponden sobre el bien inmueble antes descrito, mismo que consiste en un inmueble ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, de una extensión de: **232,96 METROS Y 63 METROS CUADRADOS**. Con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** 10,40 metros – Propiedad de Sra. Karina Tuarez; **POR ATRÁS:** 10,40 metros – Propiedad de Colegio Cinco de Junio; **POR EL COSTADO DERECHO:** 22,40 metros – Propiedad del Sr. Pedro Álava Puya; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 22,40 metros – Propiedad del Sr. Pedro Álava Puya. **ÁREA TOTAL: 232,96M2.**

CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. - El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente Compraventa de Gananciales, es de **TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 59/100 (USD. \$39.512,59)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad a la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto.

QUINTA: TRANSFERENCIA. - La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta de los gananciales del bien inmueble antes descrito, transfiere a

favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente a los inmuebles. **SEXTA: SANEAMIENTO.** - La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** - Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** - Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** - La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** - Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** - Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de

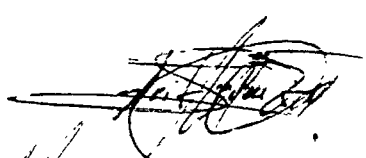
Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** - Los comparecientes

declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte vendedora: Dirección:** Barrio El Paraíso, Calle 121 y Avenida 106, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0958762088; **Correo Electrónico:** tanus513@hotmail.com;

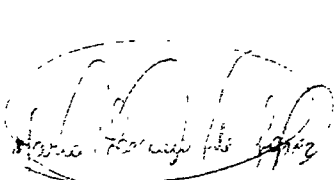
Parte Compradora: Dirección: Barrio 4 de Noviembre, Calle Luis Arboleda Martínez y Avenida 5 de Junio, Manta - Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0994150216; **Correo electrónico:**

ingpelopez@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** -

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos". - (Firmado) Abogado Víctor Augusto Alarcón Chávez, portador de la matrícula profesional número trece guión dos mil doce guión veintiuno (13-2012-21) del Foro de Abogados de Manabí. - **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe. -

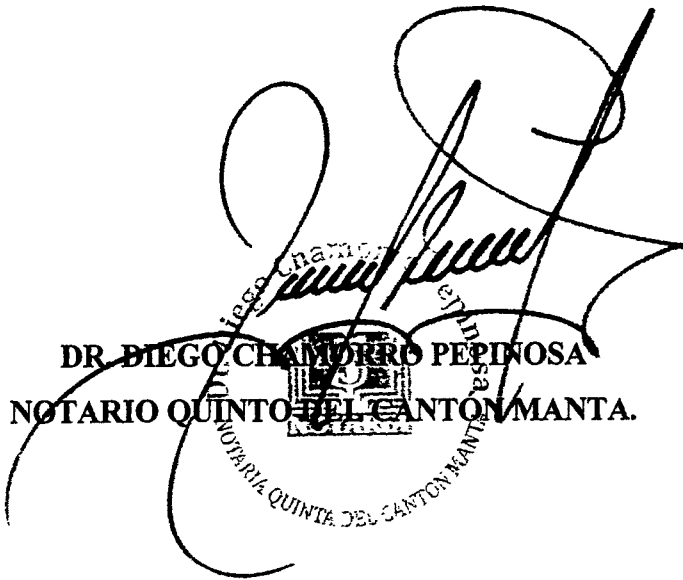


F) SRA. ZOILA INDAURA CEDEÑO VERA
C.C. 130239328-3



F) SRA. MARÍA IDÁLITA LASCANO CHÁVEZ

C.C. 131026341-1


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

00010446

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302393283

Nombres del ciudadano: CEDEÑO VERA ZOILA INDOURA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN

Nombres del padre: CEDEÑO JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA NORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 204-302-59864

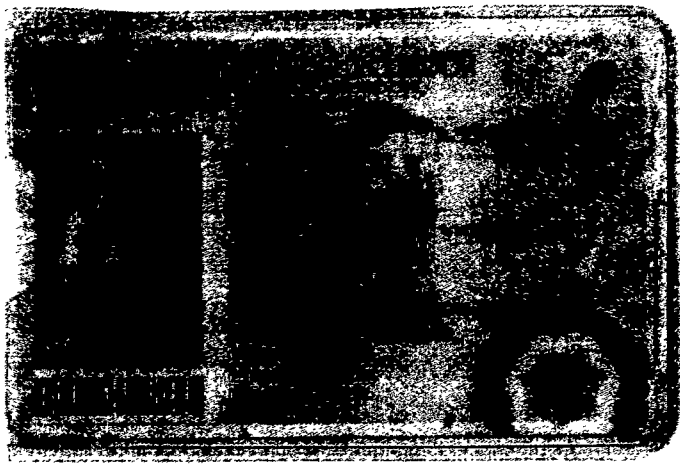


204-302-59864

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación.
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec Secc 2019 v Desig de Autoridades del CPCCS
130239328-3 020 - 0322

CEDENO VERA ZOILA INDAURA

MANABI MANTA
MANTA MANTA - PEDRO FERMIN

1 Multa 39.40 CostRep. 0 Tot USD 39.40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0040 5

6290030 17/10/2019 8 34 37

[Handwritten signature]

130239328-3

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a... 14 FEB 2020

[Handwritten signature]

Dr. Diego Cheñorro Papiñosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

00010447



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310263411

Nombres del ciudadano: LASCANO CHAVEZ MARIA IDALIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTO VIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 5 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ CEDEÑO PEDRO RAMON

Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 2002

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: LASCANO CHAVEZ LORGIA MONSERRATE

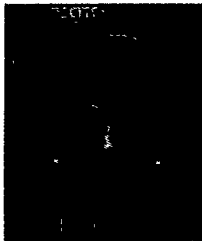
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 203-302-59930



203-302-59930

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y M.
IDENTIFICACION Y CIRCULACION

IDENTIFICACION

0042 F
0042 - 172
1310263411

CELESTINO
ASISTENTE SOCIAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
FECHA DE EXPIRACION
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
PEDRO RAMON
LOPEZ CHAVEZ

INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
MODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XASDXXXXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XASDXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA

FECHA DE EXPIRACION
2020-03-02

DIRECTOR GENERAL
FISCAL GENERAL

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0042 F
0042 - 172
1310263411

LASCANO CHAVEZ MARIA IDALITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA - MANABI
CANTON MANTA
CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1

ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

PROCESADORA DE LA DVM

Maria Idalita Chavez

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado.
Manta, 24 de Marzo de 2019

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Peralta
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 2 Pág. 24 Acta 416

En MANTA Provincia de MORONA SANTIAGO
hoy día 12 de JUNIO del dos mil 2019
El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** PELLO RAMON LUIS LEZAMA
nacido en MANTA, el 28 de AGOSTO de 1976, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 12.123.456.789 domiciliado en MANTA de estado anterior SOLTERO, hijo de RAMON LUIS LEZAMA y de ROSALBA LEZAMA
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: MARIA TEREZITA LARRAN
LEZAMA nacida en QUITO, el 5 de AGOSTO de 1980, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE
con Cédula N° 12.123.456.789 domiciliada en MANTA de estado anterior SOLTERA; hija de ANTONIO LARRAN y de X
LUGAR DEL MATRIMONIO: MANTA **FECHA:** 12.06.2019
En este matrimonio reconocieron a su... hij... **llamado:** ...



FIRMAS:

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Dr. Diego Chamorro Pepinoso
Notario Público del Cantón Manta, Esmeraldas

Jefe de Oficina

La separación conyugal, judicialmente autorizada por los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada por el Jefe de Oficina del Juez...
con fecha...
cuya copia se archiva.

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante...
Juez...
cuya copia se archiva.

RAZON: MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA CELEBRADA ANTE EL DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA, DE FECHA: SAN PABLO DE MANTA, 15 DE FEBRERO DE 2019, DECLARO DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, DOCUMENTO QUE SE ARCHIVA CON EL N° 2019-00417. FOLIO 02, 03 Y 04 DEL 2019. NUT: 2019774398

Ing. Alejandro...
DELEGADA

134505635

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN 11-5-98
Tomo 1 Pág. 257 Acta 257
MANABI hoy día ONCE de
MANTA provincia de NOVENTA Y OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extien-

de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: RAMON AGUSTIN LOPEZ FRANCO Sexo: MASCULINO
Estado Civil: CASADO Edad: 47 años
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: JOSE LOPEZ NOMBRES Y APELLIDOS: MANTA
DE LA MADRE: URSULINA FRANCO Lugar del fallecimiento: MANTO
Fecha: NUEVE de NOVENTA Y OCHO de el mes de MAYO
El cónyuge sobreviviente se llama: ZOLA INDIANA CLEDO VERA
Causa de la muerte: CIRROSIS HEPATICA - SINDROME HEPATORRNI
Dr. Santos Tola Mora José Galo López Franco con Cédula -
Solicitó esta inscripción: de Identidad N° 130066047-7 en MANTA 9-5-98

OBSERVACIONES:

CEDULA DEL FALLECIDO N° 130223852-0.-
CORREGIDO: NUEVE DE MAYO - VALG.-

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
MANTA

FIRMAS: *[Firma]*
Mante = Ecuador

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: PAZMIÑO CEVALLOS NADIA PAMELA

N° de certificado: 205-301-84142



205-301-84142

[Firma]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00010449

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO Tomo 1 Pág. 47 Ada 47
En Manta Provincia de Manabi hoy día VEINTISIETE de
Enero de mil novecientos sesenta y ocho El que suscribe, Jefe de Registro
Civil, exhibe la presente acta de inscripción de
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RAJON AGUSTIN LOP Z FRANCO nacido en
Montecristi el 22 de Diciembre de 1950, de nacionalidad ecuatoriana
de profesión Obrero con Cédula N° 13-0223852-0 domiciliado en Manta
de estado anterior soltero; hijo de Abraham Lopez Lopez
y de Rosanna Ursulina Franco NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ZOTTA INDAU
CEDENO VERA nacida en Calacan-Portoviejo 4 de
Enero de 1957 de nacionalidad ecuatoriana de profesión Médica
con Cédula N° 13-0239328-7 domiciliada en Manta de estado anterior soltera
hija de Javier Edmundo Cedeno Alciavar y de Nera Vera Franco
LUGAR DEL MATRIMONIO Manta FECHA: 27 de Enero de 1978
En este matrimonio reconocieron a su hijo común llamado: Pedro Ramon Lopez Cedeno nacido en
Manta el 28 de Abril de 1976-Testado-"Legitimaron" no corre entrelineado-"Reconocieron" vale

OBSERVACIONES

FIRMAS: [Firmas manuscritas]

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____ de _____ de 19 _____
Jefe de Oficina _____
separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio.
y declarada mediante sentencia del Juez _____ con fecha _____
cuya copia se archiva _____ de _____ de 19 _____
Jefe de Oficina _____
declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez _____
con fecha _____ cuya copia se archiva _____ de _____ de 19 _____
Jefe de Oficina _____

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 12 DE FEBRERO DE 2020
Emisor: PAZMIÑO CEVALLOS NADIA PAMELA

N° de certificado: 201-301-84238



201-301-84238

[Firma manuscrita]

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00010450



Ficha Registral-Bien Inmueble

4365

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-20001795

Certifico hasta el día de hoy 28/01/2020 11:56:55:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO

Fecha Apertura: viernes, 04 de julio de 2008

Barrio-Sector: N/D

Avenida: N/D

Dirección del Bien: Manta

Código Catastral: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Cantón: MANTA

Parroquia: MANTA

Calle: N/D



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un inmueble ubicado en la Parroquia Manta, Cantón Manta, de una extensión de 232,96 metros y 63 metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: FRENTE; En 10,40 metros con propiedad de Karina Tuarez. ATRAS; Con 10,40 metros con propiedad del Colegio Cinco de Junio. DERECHA, En 22,40 metros colindando con propiedad del Sr. Pedro Alava Puya. COSTADO IZQUIERDO: 22,40 metros con propiedad del Sr. Pedro Alava Puya. Dando una Cabida total y extension de 232,96 metros cuadrados. de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo del art.477 del código de procedimiento civil vigente el inmueble antes descrito queda Hipotecado a favor del Banco Nacional de Fomento Suc. Manta en garantía de las obligaciones adeudada y para afianzar el saldo del pago insoluto. Es decir que un millón cien mil sucres pago de contado y los cinco millones restantes a tres años plazos. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha 19 de Julio de 1995, bajo el No.734.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	916	02/oct./1979	1.462	1.464
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2408	17/nov./1994	1.627	1.628
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	58	13/ago./2008	1.041	1.048
DEMANDAS	DEMANDA DE INVENTARIO	29	28/ene./2019	468	484
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	69	26/mar./2019	1.856	1.873
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	27	23/ene./2020		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRAVENTA

Inscrito el : martes, 02 de octubre de 1979

Número de Inscripción: 916

Folio Inicial: 1462

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1783

Folio Final: 1464

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 1979

a.- Observaciones:

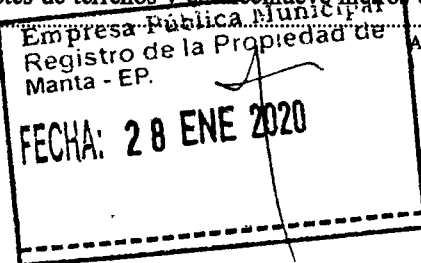
Compraventa relacionada con dos lotes que estan ubicado en el Barrio 4 de Noviembre de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta. el Primer lote adquirido el 20 de Diciembre de 1.978, con una Superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, y parte del segundo lote adquirido en el año 1.979, estos dos terrenos forman un solo cuerpo y tiene las siguientes medidas. POR EL FRENTE: Veintidos metros y linderando en tres metros con más terrenos del vendedor, callejón vecinal de por medio de tres metros de ancho dejado por el anterior vendedor para la servidumbre de entrada a otros lotes de terrenos y en diecinueve metros con más terrenos que le restan al

Certificación impresa por : cleotilde_suarez

Ficha Registral: 4365

martes, 28 de enero de 2020 11:56

Pag 1 de 5



Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec



actual vendedor. POR ATRAS: Veintidos metros y linderando con propiedad de Pedro Alava Toala, ante de Leticia Alvarado. POR COSTADO: Diez metros y linderando con propiedad de Carlos Bastidas Peñafiel; y, POR EL COSTADO: Los mismos diez metros y linderando con la pared que separa la propiedad del Colegio Cinco de Junio de esta Ciudad, terreno que tiene una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO TRIPULICHE ELEODORO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ALAVA PUYA PEDRO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	TRIVIÑO ANCHUNDIA GLADYS YOLANDA	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	864	21/sep/1979	1.384	1.387

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 6] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Inscrito el : jueves, 17 de noviembre de 1994

Número de Inscripción: 2408

Folio Inicial: 1627

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5564

Folio Final: 1628

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 de agosto de 1994

a.- Observaciones:

Protocolización de Adjudicación Por Remate e Hipoteca, sobre un inmueble ubicado en la Parroquia Manta, del Cantón Manta, de una extensión de 232,96 metros y 63 metros cuadrados. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Julio 19 de 1995, bajo el No. 734.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	CEDEÑO TRIPULICHE ELEODORO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	916	02/oct/1979	1.462	1.464

Registro de : SENTENCIA

[3 / 6] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el : miércoles, 13 de agosto de 2008

Número de Inscripción: 58

Folio Inicial: 1041

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4321

Folio Final: 1048

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de mayo de 2008

a.- Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por Ramon Agustin Lopez Franco, dictada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí, el 11 Febrero del 2008.

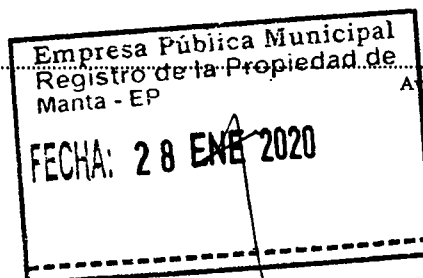
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por : cleotide_suarez

Ficha Registral: 4365

martes, 28 de enero de 2020 11:56

Pag 2 de 5



A: Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf. 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00010451



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO
BENEFICIARIO	LOPEZ CEDEÑO AGUSTIN ABRAHAM	NO DEFINIDO
BENEFICIARIO	LOPEZ CEDEÑO PEDRO RAMON	CASADO(A)
CAUSANTE	LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN	NO DEFINIDO

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2408	17/nov./1994	1	628

Registro de : DEMANDAS

[4 / 6] DEMANDA DE INVENTARIO

Inscrito el : lunes, 28 de enero de 2019

Número de Inscripción: 29

Folio Inicial: 46

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 672

Folio Final: 484

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ
ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRACTORES

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de diciembre de 2018

a.- Observaciones:

Demanda de Inventario de bienes dejados por el Sr. Ramón Agustín López Franco, dentro del Juicio de Inventario de bienes sucesorios No. 13205-2018-02159. Of. No. 0005-UJFMNAAIM-2019-8P Manta, Enero 4 del 2019 Se aclara que la presente inscripción se la hace solamente sobre el predio que tiene Ficha 4365, inmueble ubicado en el Barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia Tarqui. Más no la ficha 69447, por cuanto se encuentra vendido.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA		MANTA
CAUSANTE	LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN		MANTA
DEMANDADO	LOPEZ CEDEÑO AGUSTIN ABRAHAM	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ CEDEÑO PEDRO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ CEDEÑO SHIRLEY JOHANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CEDEÑO VERA ZOILA INDAURA	VIUDA	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[5 / 6] POSESION EFECTIVA

Inscrito el : martes, 26 de marzo de 2019

Número de Inscripción: 69

Folio Inicial: 1856

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1721

Folio Final: 1873

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

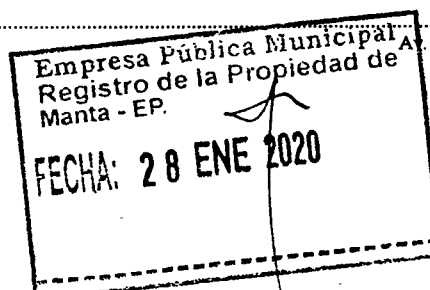
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de marzo de 2019

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante Ramón Agustín López Franco. El Sr. Pedro Ramón López Cedeno en calidad de Apoderado Especial de la Sra. Shirley Johana López Cedeno. Inmueble ubicado en el cantón Manta. Con una superficie total de 232,96 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	LOPEZ CEDEÑO SHIRLEY JOHANA	NO DEFINIDO	MANTA



CAUSANTE LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN

NO DEFINIDO MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
2408	17/nov./1994	1.627	1.628	

Registro de DEMANDAS

1 CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscripción: jueves, 23 de enero de 2020

Número de Inscripción: 27

Folio Inicial: 0

Notaría de Inscripción: MANTA

Número de Repertorio: 373

Folio Final: 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA MUJER NIÑEZ ADOLESCENCIA Y ADOLESC INFRAC DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de enero de 2020

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA Oficio N° 0030-UJFMNAAIM-2020-8PManta 21 de enero del 2020. Dentro del Juicio de bienes sucesorios N° 13205-2018-02159

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRAC TORES DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ CEDEÑO SHIRLEY JOHANA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ CEDEÑO PEDRO RAMON	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	LOPEZ CEDEÑO AGUSTIN ABRAHAM	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	CEDEÑO VERA ZOILA INDAURA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
DEMANDAS	2
SENTENCIA	2
<<Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:56:56 del martes, 28 de enero de 2020

A petición de: ALARCON CHAVEZ VICTOR AUGUSTO

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

Certificación impresa por : cleotilde_suarez
Ficha Registral: 4365
martes, 28 de enero de 2020 11:56
Pag 4 de 5

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 28 ENE 2020

Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf. 053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00010452



ESPACIO EN
BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :cleotilde_suarez
Ficha Registral:4365
martes, 28 de enero de 2020 11:56
Pag 5 de 5

4365
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.

FECHA: 28 ENE 2020

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registromanta.gob.ec

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 022020-010907

N° ELECTRÓNICO : 203522

Fecha: 2020-02-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-01-36-09-000

Ubicado en: BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE RIO MANTA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 232.96 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302238520	LOPEZ FRANCO-RAMON AGUSTIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 34,725.18

CONSTRUCCIÓN: 44,300.00

AVALÚO TOTAL: 79,025.18

SON: SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO DÓLARES 18/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: miércoles 11 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110916NTHGKNK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-02-11 14:28:37



N° 022020-010924

Manta, martes 11 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRAVENTA DEL 50 %****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-01-36-09-000 perteneciente a LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN con C.C. 1302238520 ubicada en BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE RIO MANTA BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$79,025.18 SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO DÓLARES 18/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$39,512.59 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 59/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: jueves 12 marzo 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



110933WZNAC4G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR

00010454

N° 022020-010924

Manta, martes 11 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRVENTA DEL 50 %****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-01-36-09-000 perteneciente a LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN con C.C. 1302238520 ubicada en BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE RIO MANTA BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$79,025.18 SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO DÓLARES 18/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$39,512.59 TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE DÓLARES 59/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 12 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110933WZNAC4G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



00010455

N° 022020-010912

Manta, martes 11 febrero 2020

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN** con cédula de ciudadanía No. **1302238520**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 11 abril 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110921KIVU6IZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 022020-010924

Manta, martes 11 febrero 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMRAVENTA DEL 50 %**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-01-36-09-000 perteneciente a LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN con C.C. 1302238520 ubicada en BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE RIO MANTA BARRIO 5 DE JUNIO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$79,025.18 SETENTA Y NUEVE MIL VEINTICINCO DÓLARES 18/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 12 marzo 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



110933WZNAC4G

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 277144

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN DEL 50% CON LA CUANTÍA DE \$25558.20 ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	1-01-36-09-000	233	51116.4	495139	277144

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302238520	LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN	BARRIO 4 DE NOVIEMBRE CALLE RIO MANTA
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1310263411	LASCANO CHAVEZ MARIA IDALITA	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR A PAGAR
CONCEPTO		
IMPUESTO PRINCIPAL		255.58
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIN		76.67
TOTAL		\$ 332.25
VALOR PAGADO		\$ 332.25
SALDO		\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-10-15 16:19:96 - MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1176749792

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

COMPROBANTE DE PAGO

N° 370688

OBSERVACIÓN

Una escritura pública de: PAGO DE DIFERENCIA DE ALCABALAS CON LA CUANTÍA \$79025.18 CANCELÓ CON EL VALOR DE \$51116.40 PAGANDO LA DIFERENCIA \$27908.78 DEL 50% DE DESCUENTO. ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CÓDIGO CATASTRAL

ÁREA

AVALUO

CONTROL

TÍTULO N°

0

0

646834

370688

VENDEDOR

C.C. / R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

ALCABALAS Y ADICIONALES

CONCEPTO

VALOR A PAGAR

1302230520

LOPEZ FRANCO RAMON AGUSTIN

BARRIO 5 DE JUNIO-CALLE RIO MANTA

IMPUESTO PRINCIPAL

JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

136.54

\$3.73

ADQUIERE

C.C. / R.U.C.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN

TOTAL A PAGAR

\$ 223.27

1310263411

LASCANO CHAVEZ MARIA IDALITA

NA

VALOR PAGADO

\$ 223.27

SALDO

\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-02-11 15:32:36 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T106472424

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**ESPACIO
EN BLANCO**

00010457



BOMBERO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencia Teléfono:
 0911 11111111

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUC: 1360020070001
 Dirección: Avenida 11
 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
COMPROBANTE DE PAGO
 000016699

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

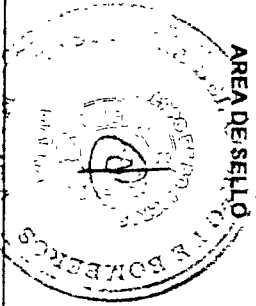
C.I./R.U.C.: LOPEZ FRANCO RAMON HRDO.
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CALLE RIO MANTA
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
 CAJA: 11/02/2020 10:22:04
 FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

3.00

TOTAL A PAGAR

VÁLIDO HASTA: lunes, 11 de mayo de 2020
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

Efectivo	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.16
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador
17 OCT 2019
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

Kanachador b.p
nu: 17681835200

AV. DE LA CULTURA
C/IA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURE - NICA
No. de - 131-
1 - 100 1 a.m.

1210201901 1315260000001152019103113

Cliente ID Dir 8 FINAL 49999999 LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO MUNICIPIO, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Description	Total
Recalls	0.54
Subtotal	0.54
I.O.R.	0.06
TOTAL USE	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
17 OCT 2019
CAJA 2
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI

00010458



Factura: 001-004-000017707



20201308005P00389

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

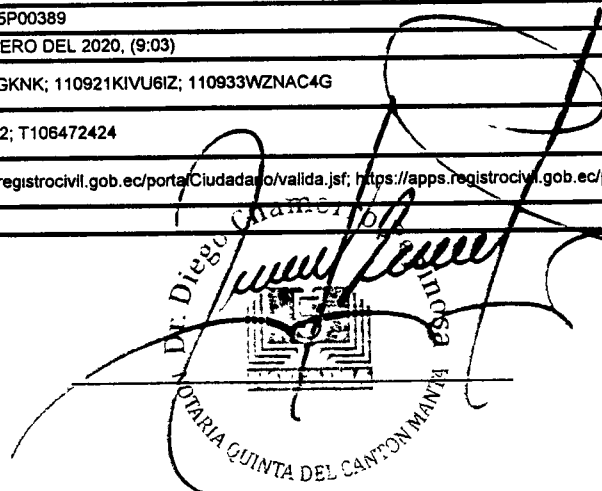
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

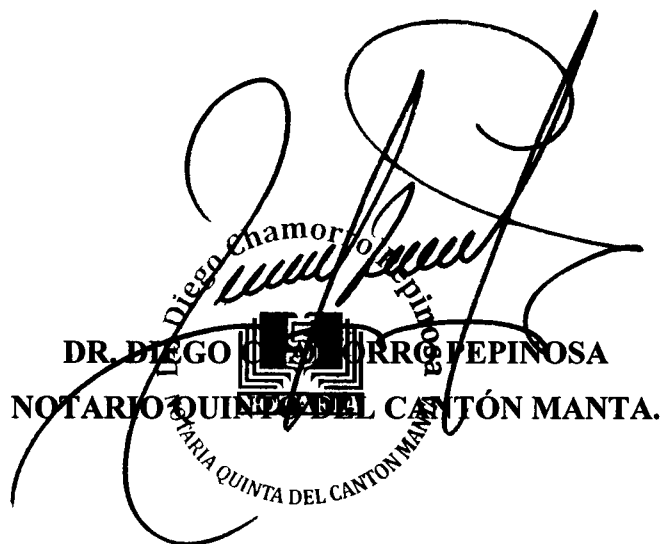


Escritura N°:	20201308005P00389						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2020, (9:03)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CEDEÑO VERA ZOILA INDAURA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302393283	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LASCANO CHAVEZ MARIA IDALITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310263411	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABÍ		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		39512.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P00389
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE FEBRERO DEL 2020, (9:03)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	110916NTHGKNK; 110921KIVU6IZ; 110933WZNAC4G
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	T1176749792; T106472424
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf ; https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA DE GANANCIALES** que otorga **ZOILA INDAURA CEDEÑO VERA** a favor de **MARÍA IDALITA LASCANO CHÁVEZ**. - Firmada y sellada en Manta, a los catorce (14) días del mes de febrero del dos mil veinte (2.020). -


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTA DEL CANTÓN MANTA.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción**Periodo: 2020****Número de Inscripción:****341****Número de Repertorio:****752**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecisiete de Febrero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE GANANCIAS, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 341 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310263411	LASCANO CHAVEZ MARIA IDALITA	COMPRADORA
1302393283	CEDEÑO VERA ZOILA INDAURA	VENDEDORA

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	4365	COMPRAVENTA DE GANANCIAS

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE GANANCIAS

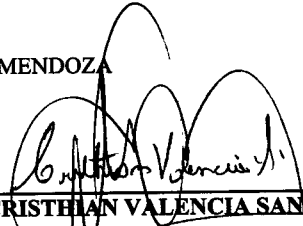
Fecha : 17-feb./2020

Usuario: maira_saltos

Revisión jurídica por:

Inscripción por:

MAIRA SALTOS MENDOZA


AB. CRISTHIAN VALENCIA SANTOS
Registrador de la Propiedad (S)

MANTA,

lunes, 17 de febrero de 2020